

12 PREMIO GERMÁN ROZENMACHER DE NUEVA DRAMATURGIA

BASES Y CONDICIONES

El Centro Cultural Rector Ricardo Rojas de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el **Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA)**, a desarrollarse del 22 de enero al 2 de febrero del 2020 organizado por el Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, convocan a participar del **12 PREMIO GERMÁN ROZENMACHER DE NUEVA DRAMATURGIA**.

PARTICIPANTES

1. Podrán participar autores argentinos o extranjeros con cinco años de radicación, que no hubiesen cumplido aún los 36 años de edad a la fecha del cierre de recepción de obras.

MATERIAL

2. Solo se podrá entregar una obra por autor.

3. La temática será libre y la extensión deberá ser no mayor de 65 (sesenta y cinco) carillas escritas a doble espacio en un cuerpo de letra 12 en tamaño de hoja A4.

4. Las obras -escritas en idioma castellano- deberán ser inéditas, no estrenadas ni premiadas en concursos anteriores, ni pendientes de fallo en otros concursos.

5. El interesado deberá completar el formulario de inscripción online alojado en la web buenosaires.gob.ar/festivales hasta el día 8 de julio del 2019 inclusive.

6. Presentación del material:

La obra debe adjuntarse en formato PDF.

Dicho archivo PDF debe tener las páginas numeradas y el pseudónimo en el encabezado de las mismas. El archivo PDF **NO** deberá incluir ningún tipo de dato personal del autor (nombre, apellido, etc.). La inclusión de datos personales en el PDF será motivo de rechazo del material.

Esos datos se inscribirán en el formulario web alojado en buenosaires.gob.ar/festivales, teniendo el equipo gestor acceso a ellos de manera exclusiva, no así el jurado del 12 Premio Germán Rozenmacher de Nueva Dramaturgia.

JURADO

7. El Jurado estará integrado por dramaturgos de reconocida trayectoria y la ganadora de la última edición del premio.

8. El Jurado deberá pronunciarse a partir del 2 de septiembre de 2019, y su fallo será inapelable. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio.

PREMIO

9. Se instituye un **PRIMER PREMIO** de \$ 30.000 (treinta mil pesos) y un **SEGUNDO PREMIO** de \$ 25.000 (veinticinco mil pesos)

10. Las obras premiadas serán traducidas al inglés, al portugués y al francés, siendo atribución exclusiva de los organizadores la designación de los traductores. Las mismas serán publicadas en edición cuatrilingüe. Derechos de autor cedidos por el período de dos años. Cada autor premiado se hará acreedor a 10 (diez) ejemplares del libro en concepto de cancelación de derechos de autor correspondientes. Además, las dos obras serán editadas en formato digital.

11. El PRIMER PREMIO contará con el apoyo del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas y del Festival Internacional de Buenos Aires para la producción de la obra premiada, y su estreno (con una única función) en el marco de la siguiente edición del FIBA.

PARTICIPACIÓN

12. Circunstancias no previstas en el presente reglamento serán decididas por el Jurado. La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos determinará la exclusión de la obra.

13. La participación en el concurso implica la aceptación total de las bases y la declaración de la absoluta originalidad de la obra por parte del autor.

Ante cualquier consulta puede escribir a: premirozenmacher@gmail.com

Para mayor información consultar:

buenosaires.gob.ar/festivales y www.rojas.uba.ar